

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España. Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca, Lunes 9 de Diciembre de 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

## LOS CONSUMOS

En Madrid se ha reunido la Junta Consultiva de Consumos. Esta junta reúne de mucha importancia, pues que a ella van a parar cuantos detalles se recopilan, encaminados a plantear los medios para ir a la supresión total del impuesto de consumos.

El Sr. Navarro-Reverter, que en esta materia es competetísimo, y que es el presidente de dicha Comisión, dió cuenta de los trabajos por ésta realizados.

Estos, hacen referencia al estudio analítico de los presupuestos municipales de las capitales de provincia, en lo que afecta del año 1906.

Explicó la división estadística que se ha hecho, en dos clasificaciones: estadística y sistemática, así de los ingresos por su origen como de los gastos por su destino.

Presentó después 52 estados, ya impresos, comparando los conceptos de cada agrupación.

En este estudio se han llegado a detallar más de 200 epígrafes diversos de los presupuestos, con sus cifras absolutas, el tanto por ciento de cada una de ellas con respecto al total, y los ingresos y gastos por habitante, así de los impuestos y tributos como de los servicios municipales.

Del estudio de estos datos, que reflejan el estado de la administración económico-municipal de las 45 capitales de provincias comprendidas en la ley, se infiere que en España no hay hacienda municipal propiamente dicha.

En cuanto a los ingresos, los patrimoniales resultan casi nulos; los locales, insuficientes; las tasas y derechos sobre los servicios, escasos; y la fuente casi exclusiva de ingresos estriba en los recargos sobre las contribuciones del Estado, figurando entre ellas, como la que más produce, el impuesto de consumos.

Todo esto está demostrado en cifras comparativas de cargas [por habitante]. También resulta de todos estos datos que las obligaciones generales que el Estado y las diputaciones provinciales imponen para fines distintos de los municipios absorben la mayor parte del presupuesto de los Ayuntamientos.

Como se ve, la labor ha sido de importancia, y esperamos con verdadero interés la publicación de estos trabajos, que servirán en el futuro para los que se dedican a este clase de estudios y para ofrecer las soluciones encaminadas a la supresión de los consumos.

## Variedades

### BIBLIOTECA NOTABLE

Entre las bibliotecas que en la actualidad tienen un valor grande y que llaman la atención de todos los bibliófilos, merece citarse en primer término la del francés Bertaldi, cuyo valor se calcula en más de cinco millones de pesetas. No se crea que la colección es muy numerosa. Se compone únicamente de 400 volúmenes. Uno de los más curiosos, y cuyo valor excede de 50.000 francos, es un ejemplar de la obra del historiador romano Arunte, «De bello púnico», editada en Venecia en 1573, y de la que no se conoce otro ejemplar. Posee también nueve ediciones de las fábulas de La Fontaine, muy antiguas, una de las cuales había pertenecido a la Pompadour. La poseyó Carlos Vodiér, que la vendió en 250 francos. Después en la venta Lacarelle la pagó Bertaldi a 17.400 francos, y en la actualidad vale más de 100.000. Las demás obras son por el estilo.

### EL ENSANCHE DE LONDRES.

M. J. Burns, presidente del Local Government Board, se propone presentar en la próxima legislatura un bill destinado a englobar en Londres las ciudades de Richmond, Wimbledon, Willesden, Croydon, East-Ham y West-Ham.

Esta medida se ha hecho indispensable para la unificación de las tarifas. La anexión de estas ciudades y de otras muchas grandes municipalidades elevará la población total de Londres a más de ocho millones de habitantes.

Aparte de esto, todas estas poblaciones pertenecen de hecho, desde hace ya bastante tiempo, a la gran metrópoli, pues la demarcación de los diversos límites era puramente fantástica, no existiendo más que en el papel y la unificación de los tranvías eléctricos y de los ferrocarriles metropolitanos, estaba también friccionada.

### TESORO EN UN ARBOL.

Un campesino de los alrededores de Melbury, Estado de Ohio, buscando nuevos árboles diez mil dólares dentro de un árbol. Al hacer su investigación de frutos notó la presencia de un tronco viejo escondido entre la hierba; se acercó y vio que el tronco estaba hueco; se acercó más, metió la mano por la oquedad y la encontró llena de piezas de oro, que suman la atedida cantidad. Los vecinos creen que el

tesoro perteneció a una monja que habitó la región en la época de la guerra separatista.

### LO QUE CUESTA MANSIÓN-HOUSE.

El lord corregidor de Londres cuesta anualmente a la City una suma formidable. Sus honorarios se elevan a 250.000 francos, más de 5.000 para su traje y 2.500 para compra de mobiliario nuevo.

Las contribuciones pagadas al Estado por Mansion-House se elevan a más de 75 mil francos; el alumbrado cuesta 14.750, el agua 4.500 y el seguro 3.875.

### DIÁLOGO

En la Audiencia.  
Un individuo se acerca a un abogado y le da gracias por haber ganado un pleito.  
—Dispense usted—le dice el letrado—; yo no le he defendido a usted nunca.  
—No importa. Ha defendido usted a mi contrario.

## Una aventura de Sarah Bernhardt

### Los bandidos de San Luis

En un grueso volumen que acaba de publicar, titulado «Mi doble vida», Sarah Bernhardt refiere de qué manera estuvo a punto de ser víctima de un complot de bandidos en el curso de una de sus «tournées» en América.

«El domingo 30 de Enero, a las ocho de la mañana, salimos de San Luis para Cincinnati. Yo iba en el «pullman» magníficamente dispuesto.

Habia pedido que mi coche se enganchara el último del tren especial, con objeto de poder gozar desde la plataforma del admirable panorama que se descubría.

Apenas habían pasado diez minutos desde nuestra salida cuando el empleado que estaba de guardia se inclinó de pronto sobre la barandilla, érguendose vivamente me cogió la mano, y, muy pálido, me dijo en inglés:  
—Señora, os lo suplico... Meteos dentro.

Comprendí que me amenazaba un verdadero peligro, y me metí vivamente en el coche.

El guardián tiró del cordón de alarma, y aun antes de que el tren hubiese parado, avisó a un compañero y ambos se precipitaron a tierra. Ya había hecho un disparo para llamar la atención. Jarret, Abbey y los artistas se apiñaban en el estrecho corredor del tren; yo estaba en medio de ellos y todos vimos con estupor que los guardias arrancaban de debajo de mi coche un hombre armado hasta los dientes.

Este hombre, a quien apuntaban dos revólvers, acabó por confesar de plano. Estaba encargado por una partida organizada en San Luis para robar mis alhajas—pues el reclamo del diamante había excitado a todos los malandrines—de desenganchar mi coche del resto del tren entre San Luis y Cincinnati, en un lugar designado al efecto. Esto debía de hacerse durante la noche, y siendo mi vagón el último del convoy la empresa resultaba sumamente fácil.

Este hombre, un verdadero coloso, iba colgado bajo el suelo de mi coche, por medio de tres gruesas correas de 50 centímetros de anchas que lo mantenían pegado al tren, entre las dos ruedas, quedándole perfectamente libres las manos.

De todos modos el valor y la sangre fría de aquel hombre eran admirables.

Nos contó que siete hombres armados nos esperaban en cierto lugar del recorrido y que desde luego no nos hubieran hecho ningún daño si nosotros no nos defendíamos; que lo que únicamente querían era apoderarse de mis alhajas y del dinero que el secretario llevaba en su cartera, dos mil trescientos dólares.

Todo lo sabía; conocía los nombres de todos y hasta me dijo en un francés chapurrado:  
—A vos, señora, no se os hubiera hecho ningún daño, a pesar de vuestro lindo revólver.

De modo que este hombre y su banda sabían que el secretario se acostaba en mi coche, que no era nada temible (pobre Chatterton!), que llevaba dos mil trescientos dólares, y que yo tenía un revólver cincelado muy bonito.

El hombre fué sólidamente atado y vigilado por los dos guardianes. Hicimos máquina atrás [hacia San Luis, de donde habíamos salido un cuarto de hora antes. Avisada la policía, nos envió cinco «detectives» y se hizo marchar delante de nosotros un tren de mercancías, que debía precedernos una media hora. En el tren de mercancías se acomodaron ocho detectives, que tienen orden de bajarse en el punto en que la banda nos esperaba.

El preso fué entregado a la justicia, prometiéndome que se le trataría con indulgencia en vista de su confesión.

Mi «pullman» fué colocado entre otros dos coches, pero se me concedió que durante el día se enganchara a la cola, a condición de que un detective armado, que yo debía pagar, iba en mi balconcillo.

Salimos unos veinticinco minutos después que el tren de mercancías. La co-

mida fué muy alegre, pues la excitación había exaltado los ánimos y abierto el apetito.

Respecto al vigilante que había descubierto al coloso oculto bajo mi coche, Abbey y yo lo habíamos recompensado tan ampliamente, que se había embriagado y a cada momento venía a besarme la mano llorando y repitiendo:  
—¡He salvado a la francesa! Soy un «gentleman».

Al fin nos fuimos aproximando al sitio peligroso; ya había anochecido. El maquinista quiso pasar a todo vapor; pero aún no habíamos recorrido cinco millas, cuando comenzaron a estallar petardos bajo las ruedas, y fué necesario disminuir la velocidad.

¡Sonó un primer disparo, y a no ser por el valiente maquinista que gritó «¡alto!» en medio de un juramento, dos ó tres mozos del tren hubieran sido heridos. Yo saqué mi revólver; pero antes de que hubiese retirado la baqueta que servía de seguro, hubieran tenido cien veces tiempo de apoderarse de mí, de atarme y de matarme.

Bien pronto tuvimos la explicación de lo sucedido. El tren de mercancías iba delante de nosotros había descarrilado, aunque sin desgracias y sin graves daños. La banda de bandidos lo había previsto todo, preparando el descarrilamiento dos millas antes del lugar de la emboscada para el caso de que el hombre oculto debajo de mi coche no hubiera podido desenganchar éste. Una vez descarrilado el tren los bandidos, creyendo que era el que me conducía, se precipitaron sobre él, pero se encontraron rodeados de los ocho detectives. Se defendieron como demonios; y uno quedó muerto, otros dos heridos y el resto en poder de la policía.

## Desde Roma

El rector del Colegio Americano del Norte, monseñor Kennedy, acaba de presentar al Papa el primer tomo de la nueva, grandiosa é interesantísima Enciclopedia Católica, que se compondrá de quince tomos.

En este grandioso trabajo cooperarán los más valientes escritores católicos del mundo y resultará la enciclopedia más importante que se haya publicado hasta el presente.

El Papa, para dar al rector del Colegio Americano, una muestra de su satisfacción, le ha nombrado arzobispo *in partibus*.

Varios periódicos italianos anuncian que el nuevo nuncio en Madrid, monseñor Vico, después de la audiencia pontificia, estuvo a visitar al secretario de Estado, monseñor Merry del Val para tomar del mismo instrucciones referentes a su misión diplomática en España, y que, después de haberse puesto de acuerdo los dos personajes sobre varios asuntos, el secretario de Estado dirigió a monseñor Vico con estas palabras:

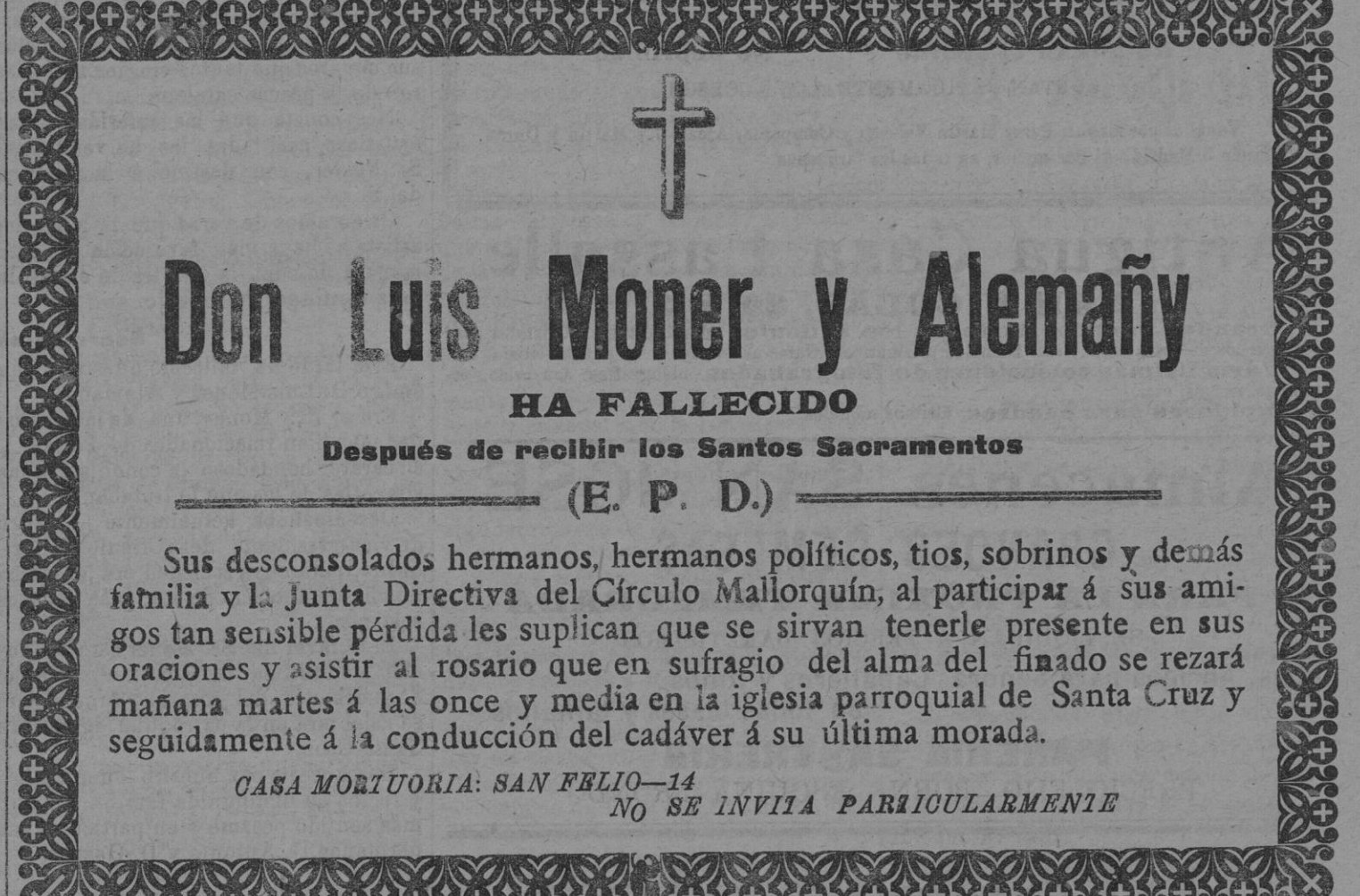
«Usted ignorará, monseñor, que en el año venidero una altísima y augusta personalidad italiana se trasladará a España.

Monseñor Vico, —así lo dicen los periódicos italianos,— que acaba de llegar desde Bruselas y que poco sabe de lo que pasa aquí, contestó:  
—Pero, eminencia, no sé a que puede vengencia aludir...  
—Pues bien,—replicó Merry del Val,— en el año próximo una piadosa señora, y que fué mujer de un soberano de la casa de Saboya (¡hombre, podía decir claramente la reina doña Margarita!) se trasladará a España para visitar oficialmente a los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, y visitar el santuario de la Virgen del Pilar. Usted, monseñor, ignorará dicho viaje, a menos que la Corte de España no juzgue oportuno darle participación oficial de la visita, y en este caso seis el decano del cuerpo diplomático...»

Monseñor Vico dispúsose del secretario de Estado extrañando lo *precos* de esas instrucciones.

Así lo afirman los periódicos italianos, y, a decir verdad, tienen sobrada razón calificando de *precos* las instrucciones dadas al Nuncio en España, pues monseñor Vico, a quien tuve el honor de entrevistar en su presidencia del Colegio Casprensca de Roma, sin negar toda probabilidad a un viaje de la reina D.ª Margarita a España, declaró que no se ajustaba a la verdad todo lo que se refiere a las más arriba mencionadas instrucciones; en primer lugar porque con el secretario de Estado nunca trató del referido asunto, y en segundo lugar, porque las instrucciones que no pudo todavía tomar por haberse encontrado en Roma tan solo por cuatro ó cinco días, apenas si fueron bastantes para visitar al Papa y despachar algunos asuntos urgentes, las tomará de monseñor Merry del Val en la semana próxima, tan luego regrese desde Agugliano, su patria, a donde trasladóse—como sabéis— para saludar a su familia.

Por lo tanto, lo que es *precos*, es la información de ciertos periódicos...  
—Se asegura en el Vaticano que el día 23 de Septiembre del año próximo en que se cumple 50 años desde que Pío X celebró su primera misa, entre otros festejos, se iluminará con luces de



# Don Luis Moner y Alemañy

## HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás familia y la Junta Directiva del Círculo Mallorquín, al participar a sus amigos tan sensible pérdida les suplican que se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio del alma del finado se rezará mañana martes a las once y media en la iglesia parroquial de Santa Cruz y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

CASA MORUORIA: SAN FELIX—14  
NO SE INVITA PARTICULARMENTE

bengala y lámparas eléctricas además de la fachada, la cúpula de la Basílica de San Pedro.

Dicha iluminación solía hacerse cada año, bajo el gobierno pontificio, el día de San Pedro y fué suprimida la de la cúpula desde el año 70, queriendo demostrar con esto el luto y protesta del Vaticano.

La noticia de volverse a iluminar la cúpula ha causado cierta satisfacción en Italia; en primer lugar por su significación política, pues demuestra que van suavizándose ciertas asperezas entre el Vaticano y el Quirinal, y secundariamente porque podrán los romanos volver a admirar un espectáculo tan grandioso y místicamente sugestivo como lo es el de ver el más grande templo del mundo—como en un sueño—hecho una inmensa llama al toque de una varita mágica...

30 Noviembre, 1907

GUGLIELMI.

## ¿CRISIS?

En un colega, venimos publicada una noticia en la que dice, un día antes de llegar S. M. a Madrid;

«Parece que el rey la reiterará en sentido absoluto, tanto en lo que afecta a la política interior como en la exterior, como cree el Sr. Maura.»

Con esta solución, inmediatamente se aprobarán los presupuestos y luego se planteará la crisis, cuya resolución se profetiza del siguiente modo:

Quedarán en el Gabinete y en el mismo puesto, los ministros de la Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Estado: aunque referente al primero las seguridades no son del valor de las de los tres restantes.

Lacierva pasará a Instrucción pública; Besada a Hacienda, y el gobernador de Barcelona, señor Ossorio y Gallardo, a Gobernación y en Fomento un hombre nuevo.

Una modificación también probable de ese calendario es el pase de Lacierva a Fomento y la entrada del actual subsecretario de Instrucción pública al ministerio de este departamento.

### En otro diario leamos:

Hablóse algo anoche de crisis; pero de crisis chica, que serviría para dar cartas a tres personalidades jóvenes y valiosas del partido conservador. Afirmábase que el señor Lacierva se opone a que le sustituya el Sr. Ossorio y Gallardo si no le aseguran la cartera de Gracia y Justicia; pero ésta ya la tiene comprometida el señor Maura para el Sr. González Rothvos, cuyos servicios en Barcelona esperan todavía recompen-

Los candidatos para Estado é Instrucción pública ya son conocidos, y sus nombramientos serán vistos con unánime simpatía.

## El proyecto de Administración local

En el Congreso se ha reunido la comisión del proyecto de Administración local con el jefe del gobierno, el ministro de la Gobernación, los jefes de las minorías y muchos diputados.

Se examinó hasta el artículo 60 del proyecto, ó sea el último del título II que trata de la representación corporativa, y fueron aceptadas en principio todas las enmiendas presentadas por el señor Cambó.

Este las defendió, y el señor Maura replicó mostrándose de acuerdo como ya hemos dicho, con la mayoría de ellas.

Las principales modificaciones que, en virtud de estas enmiendas se introducen, son las siguientes:  
«Las juntas provinciales quedarán

encargadas de llevar los registros de las corporaciones, en lugar de llevarlo la central, por tener aquéllas mayor conocimiento de las condiciones que reúnen las distintas entidades de la provincia.

Las juntas provinciales se encargarán también de dar a los presidentes el número de votos que debe tener cada corporación, cuando por ser varias de la misma clase haya de representarse a todas el designado por ellas.

Para el número de votos que ha de tener cada presidente se atenderá a petición del señor Cambó, a la importancia de las corporaciones, en vez de atenderse al número como proponía el dictamen.

Se faculta a las juntas provinciales para apreciar la importancia de las sociedades, y señalarles en vista de ello el número de votos.

El señor Alba (don Santiago) solicitó que contra las extralimitaciones que en uso de esta facultad puedan cometer las juntas provinciales, se admita un recurso ante la junta Central.

El señor Cambó no es partidario de que se establezca el recurso y el señor Maura dice que, si es preciso, lo aceptará el gobierno, pero que considera esto como un gran trabajo que se echa sobre la Junta Central constituida por personas que tienen que dedicarse, además, a varias ocupaciones.

Intervino también en la discusión el señor Ibarra.

Se han suprimido algunos artículos del dictamen, y otros varios se redactarán nuevamente.

## DE AQUI Y DE ALLÁ

### Política alemana

Berlín.—No es exacto, como había dicho algún diario de París, que el príncipe de Bulow hubiese llegado a presentar la dimisión de su elevado cargo; muy al contrario de esto, el canciller logró rápidamente que los jefes de los partidos de oposición se adhiriesen a una declaración favorable a su política, con lo cual ha quedado mucho más sólida que antes su situación parlamentaria.

Tampoco es exacto que hayan surgido dificultades entre el canciller y el ministro del Tesoro del Imperio y menos todavía con el ministro de Hacienda de Prusia; antes es cierto que las cuestiones financieras, actualmente planteadas han de contribuir a fortalecer la política del bloque.

### Próximo eniaco

Viena.—El príncipe Fernando de Bulgaria, viudo hace ocho años y padre de cuatro hijos, se ha prometido ahora con la princesa Eleonora Reuss, sobrina del gran duque Vladimiro de Rusia.

La princesa nació el año de 1868 y tiene cinco meses más que su futuro esposo.

### Una catástrofe

De Nueva York comunican que en un túnel muy profundo que se está construyendo en Homestead, Nueva Jersey, mientras estaban trabajando en él gran número de obreros se ha inflamado el papel alquitranado que aseguraba la impermeabilidad de la galería, muriendo asfixiados 14 obreros y quedando otros en muy mal estado.

### El robo en Nueva York

En Nueva York se están cometiendo todos los días gran número de robos, lo cual constituye un verdadero escándalo, de que se lamenta igualmente la prensa y el público, resultando la policía incapaz para evitarlo; las Compañías de seguros están perdiendo con este motivo importantes sumas.

### Huelga minera

En la región minera de Nevada continúa la huelga presentándose un tanto grave la situación; se dirigen ya hacia los sitios de mayor peligro algunas

fuerzas de tropa, pero se teme que ocurra algo desagradable antes que lleguen allí.

### Anónimo amenazador

El cardenal obispo de Palermo ha recibido un anónimo amenazador exigiéndole la entrega de 3.000 liras; puestas en antecedentes las autoridades han detenido a varios individuos sospechosos de ser los autores de ese anónimo.

### Farmacéuticos multados

El Ayuntamiento de Perusa, con el objeto de corregir ciertos abusos que cometían algunos farmacéuticos, les ha impuesto, como multa, una tarifa de precios muy reducida.

### Boda de Príncipes

El día 12 del mes actual se celebrará en Atenas el casamiento del Príncipe Jorge, hijo segundo del Rey de Grecia, con la Princesa María, hija del Príncipe Rolando Bonaparte.

La ceremonia revestirá gran solemnidad, oficiando el metropolitano, ayudado por seis obispos y por el clero de la iglesia.

Por la tarde se dará un gran baquete en Palacio a los ministros, cuerpo diplomático é invitados.

El día siguiente los nuevos esposos partirán para el extranjero, probablemente para la costa de Azur, donde pasarán la luna de miel.

La novia nació en Saint Cloud el 2 de Julio de 1882, y su prometido, que es almirante de la Armada griega, el 12 de Junio de 1869.

### El asunto yanqui-japonés

Londres 5.—Cablegrafía de Washington que el vizconde Aoki, embajador del Japón en los Estados Unidos, ha recibido un despacho de su Gobierno, en el que se le ordena marche inmediatamente a Tokio.

Se dice que informará a sus superiores de la situación exacta de los japoneses en América y del estado verdadero del conflicto yanqui-japonés.

La noticia ha producido gran alarma en los círculos oficiales yanquis.

## DE MARRUECOS

Inferman de Tánger que los Benisussen, las kábilas de Zaid y otras numerosas tribus se concentraron para asesinar al Sultán y realizar una matanza general de europeos si las potencias permiten que Francia ocupe cualquier puerto de Marruecos.

Agreden los despachos que las tribus del Rif se están movilizand para ir a socorrer a los Benisussen. El caid Aiza se dispone a salir de Saffil, en dirección a Mazagán, con el propósito de tomar al sultán y el Raisuli sigue una correspondencia diaria con Muley Hafid. La población de los distritos del Sud se coloca bajo las banderas de Muley Hafid.

Noticias de Tánger dicen que Muley Hafid, acompañado de los personajes que forman su Gobierno y de una nutrida mehallá, ha salido de la ciudad de Marrakesh tomando la dirección de Fez.

Añádese que se ha leído en las mezquitas una carta del Sultán Abd-el-Aziz en la cual se da cuenta con detalles de los grandes triunfos alcanzados recientemente por sus tropas, mas a pesar de la lectura de dicha carta, la situación de Abd-el-Aziz empeora de día en día, habiendo contribuido poderosamente a quebrantar su prestigio la marcha emprendida por Muley Hafid en dirección a la capital del Imperio. También han contribuido a restarle fuerza moral las noticias que a la ciudad llegan dando cuenta de la derrota de El Bagdani.

Confírmase que Mequinez y Fez se declaran abiertamente a favor de Muley Hafid y las legaciones consideran la situación crítica.







# Comunicaciones marítimas de las Baleares

DEL CONGRESO

En una de las últimas sesiones celebradas en el Congreso, el diputado por Mallorca D. Alejandro Roselló presentó una enmienda al capítulo 13 del presupuesto de Gobernación, que trata sobre las comunicaciones marítimas.

En apoyo de dicha enmienda el señor Roselló usó de la palabra y dijo:

No voy a pedir votación sobre esta enmienda, porque no me propongo de momento al Gobierno, me propongo algo que es más difícil: me propongo conculcar, por todos los empeños difíciles tienen extraordinario atractivo. Realmente lo que me propongo es obtener ciertas declaraciones que lleven la tranquilidad a las Corporaciones de Mallorca, justamente alarmadas por este presupuesto, y que sirvan para dejarme en el lugar que me corresponde por los deberes que tengo contraídos como diputado que ha tenido la honra de llevar la representación del Congreso.

El 3 de Febrero de 1896 se dictó un Real decreto creando una Junta que tuvo el encargo de determinar las comunicaciones marítimas regulares que convenía al Estado fomentar especialmente, y en particular las de nuestras posesiones de África, Golfo de Guinea, etc. Para esta labor se formó una Junta en que, además de los elementos oficiales, tenía representación el Congreso, que eligió cuatro Diputados, el Senado, que eligió cuatro Senadores, y las Cámaras de Comercio de España que eligieron cuatro representantes. La Junta emprendió una labor seria, que a mediados de Julio estaba bastante adelantada, y entonces fué convocada la Comisión y se presentó un dictamen que comprendía la organización de los servicios trasatlánticos, y que en su base decía: «El Gobierno, teniendo en cuenta la especialidad de los servicios de comunicaciones marítimas con Canarias, Baleares y posesiones españolas del Norte de África, estudiará y formulará un plan de conjunto para cada uno de estos grupos para aplicarle en su oportunidad.»

Yo tuve que objetar al plan que se presentaba que adolecía, en mi concepto, de un sentido particularista que no se compaginaba con la misión que nos había sido encomendada; que entendía que el dictamen debía comprender no sólo los servicios trasatlánticos, sino también y muy especialmente los concernientes a Baleares, Canarias y Norte de África. La Comisión entendió que algo debía hacerse en este sentido, y se formuló el plan respecto a Baleares y se acordaron los de Canarias y Norte de África, porque el Sr. Ministro de Fomento indicó la conveniencia de que se procediera con actividad, toda vez que antes de cerrarse las Cortes el Gobierno tenía el propósito de presentar el oportuno proyecto de ley.

Yo, que había ido a esa Comisión en representación del partido liberal, creí que no debía oponer obstáculos de ninguna clase para que el dictamen se discutiera rápidamente en el seno de la Comisión y salvando mi parecer y opinión sobre el sentido general de la ley, contribuí a su mejora en cuanto de mí dependió, y propuse y obtuve que se formulara un plan para las Baleares, plan que naturalmente no cree que sea intangible ni que sea perfecto, pues yo mismo tengo algunas mejoras y modificaciones que proponer respecto de él, pero que era una base de discusión seria porque no sólo se concretan las expediciones, sino que se indican las millas de cada expedición y la subvención que por millas de recorrido debe concederse, formando todo ello un conjunto, un plan orgánico para las Baleares; y así se hizo, porque el Gobierno indicó, por boca del Sr. Ministro de Fomento, y además se desprendía del dictamen, que convenía se formaran grandes Compañías, y que lo referente a Baleares debía formar un solo grupo, otro de Canarias y tal vez otro lo concerniente a las comunicaciones de África.

Lo menos que podría esperarse, era que este plan se discutiera aquí ampliamente, que sirviera de base para la formación de este presupuesto; y todas las razones que alegaba el Sr. Ministro de la Gobernación contestando al señor Ferrer y Vidal, vienen en apoyo de lo que yo indicé, es decir, que para proyectar las comunicaciones de Baleares había preparación suficiente; y que se había ganado mucho con partir de este plan y modificarle si necesitaba modificación, en vez de hacer el presupuesto, como resulta ahora, por tanto, de un modo empírico y atendiendo a los apremios de personas, esparaciones y colectividades interesadas en la mejora del servicio, pero sin obedecer a un plan, y ya que lo puedo yo decir, toda vez que a la postre mi provincia saldrá favorecida, no obteniendo toda la eficacia que puede conseguirse del aumento.

El primer propósito cuando me enteré del presupuesto fué combatirle, por la confusión en que venían envueltos los conceptos. Lueho tuve noticia de una enmienda que los aclaraba, y ahora casi me duele que venga esa enmienda, porque entiendo que será un verdadero conflicto y un perjuicio gravísimo al que se contrajeron compromisos prenaturos, el que el Gobierno realice las mejoras que pueden ser un obstáculo para un plan racional de comunicaciones el que venga para unos el desencanto y para otros nacidas esperanzas que tal vez en definitiva no puedan realizarse.

Todo lo de Baleares tiene un interés especialísimo señor Ministro de la

Gobernación. Aquellas islas tienen derecho a consideración especial, y singularmente Mallorca, porque toda la red de ferro-carriles de Mallorca se ha construido sin ninguna subvención del Estado, con capitales propios del país; del mismo modo están constituidas las Compañías de vapores, y porque además las Baleares dan un rendimiento extraordinario por Correos y Telégrafos y por otros conceptos que al mismo tiempo nos indican la conveniencia de implantar y mejorar servicios han venido a demostrar que a medida que estos servicios crecían, quedaban perjudicadas las Compañías de vapores.

Se estableció el servicio de paquetes postales (yo tuve grandísimo interés de ello), y en el primer año, que fué el de 1902, si no me equivoco, se expidieron 77 paquetes, y llegaron a aquellas islas unos 50; pero este año pasarán de 100.000, y el Estado consigue con esto un ingreso de 100.000 pesetas. Las Compañías de vapores se quejan amargamente, porque además de tener que destinar un espacio muy considerable en sus buques para el transporte de paquetes, sufren disminución de fletes, por que efectos que ellas transportaban, hoy van por paquetes postales. Como además tienen la obligación de transportar los paquetes desde la Casa de Correos a los vapores, necesitan un par de carruajes en constante movimiento. Todo eso requiere alguna reparación, pero si esa reparación viene en la forma que ahora se indica, en la forma que yo he podido entrever por esta enmienda (creo que podemos hacer alguna referencia a ella, adolascarla de grandes defectos, y yo no pido al Sr. Ministro que los corrija en el acto, lo que le pide es que se deje las manos libres para que no nos encontremos con dificultades. Permítame le cite algunas que pueden ocurrir.

Respecto a Ibiza, que merece para mí predilección especialísima, porque yo tengo muchos vínculos de cariño con esa isla, no se innova nada, y es más, no sé si en una enmienda o en una nota que sirve de precedente a S. S. se dice que Ibiza tiene tres correos con el Continente y tres con Mallorca.

Es claro: tiene ida y vuelta, y contando así, resultan seis; pero propiamente lo que tiene es una sola línea que parte de Ibiza, toca en Palma y va a Barcelona, líneas que en mi concepto debe conservarse y mejorarse haciendo el servicio con un vapor rápido y señalando horas fijas en la escala, para que la Compañía no pueda abusar o perjudicar los intereses de Ibiza. Entiendo que debe salir el vapor de Ibiza, hacer escala en Palma horas determinadas y realizar el servicio con uno de esos vapores rápidos, que pretendemos que se adopten para que haya dos veces a la semana una especie de exprés o rápido, a fin de que la travesía entre Palma de Mallorca y Barcelona se pueda hacer en ocho horas en vez de las doce, por lo menos, en que al presente se realiza.

Aparte de esta línea, Ibiza cuenta con las escalas que a deshora de la noche hacen los buques que salen de Palma para Alicante y Valencia, y que a su retorno la ponen en comunicación con la capital de la provincia. En este presupuesto las comunicaciones de Ibiza no sufren variación.

Para Mahón se establece una nueva línea. Yo no me he de quejar de que se establezcan líneas nuevas para las islas; lo que digo es que deben obedecer a un plan todas las comunicaciones con las Baleares, y que puede ser mucho más eficaz que una nueva línea a Barcelona, el que Mahón tenga comunicación con la capital de la provincia; y desde allí enlace con los rápidos de Barcelona, con Marsella, Argel, Valencia y Alicante, porque actualmente tiene ya dos expediciones a Barcelona, una semanal y otra que hace escala en Ciudadela y Alcudia.

Esta última escala no redundaría tanto en servicio de Mallorca como en beneficio de los intereses de la Compañía Menorquina de Navegación, porque de este modo recoge una gran parte de carga de Mallorca.

Se trata de establecer otra línea de Mahón a Barcelona, y sostengo que es más necesaria otra línea de Mahón a Palma, porque con la capital de la provincia, Mahón no tiene más que una comunicación semanal; los magistrados que tienen que ir cada cuatrimestre a Menorca, se encuentran a menudo detenidos durante ocho días haciendo falta en la Audiencia; cuando llegan las épocas de las elecciones, tienen los compromisos que permanecen más tiempo del necesario en la capital; los militares que tienen que ir a Menorca por la línea de Palma, se encuentran con la misma dificultad, y para todos los servicios oficiales hay grandísimas perturbaciones por el mismo motivo.

Su señoría debe haber tenido alguna razón especial para indicar esta nueva línea, porque las líneas no se establecen por el gusto de atender a un ruego, por más que sea muy noble, ni de favorecer a una entidad, por más que sea muy digna de consideración y ayuda, sino por razones más fundadas. ¿En nombre de qué se pide este aumento? ¿De las necesidades del comercio? Pues yo voy a dar a su señoría algunos datos para que su señoría pueda juzgar y para que se vea que no se procedió con ligereza al no proponer esta línea en el plan de la Comisión extraparlamentaria.

La Compañía Mahonesa de vapores, en el informe que dirigí a la Comisión

extraparlamentaria y que me he referido decía lo siguiente: que a ellos les interesaba tener correo diario; que mientras no se podía conseguir, les interesaba una línea a Barcelona y otra a Palma; pero que si no se podían obtener las dos, que se les diera al menos la de Barcelona. Como datos estadísticos consignaron que el promedio de transporte de pasajeros es anualmente de 13.978 y el promedio de la carga es de 14.760 toneladas. Para eso tiene actualmente tres líneas, dos a Barcelona y una a Palma, entre las cuales hay que repartir esa carga y ese número de pasajeros.

Tres líneas suponen cada una cincuenta y dos viajes de ida y cincuenta y dos de vuelta; es decir, suponen 212 expediciones, y corresponde por expedición 47 toneladas y 42 pasajeros. Si se establece la otra línea, serán cuatro, y corresponderá, de ese promedio por expedición, 30 toneladas y media y 31 pasajeros y una fracción; luego no puede ser el establecimiento de la nueva línea para las necesidades del comercio. Pero la comunicación tiene otro aspecto, viene un fin moral, y en este concepto digo yo que la expedición que se establezca conviene que sea de Mahón a Palma, es decir, a la capital de la provincia, con la que no tiene más que una sola expedición semanal, que es deficiente para todos los servicios, y lo es además para la unión íntima, para el enlace espiritual que debe haber entre todas las islas del Archipiélago; y no digo por qué razones éste no es tan íntimo como debiera ser entre Menorca y las demás islas.

En el plan que formó la Comisión dejábamlos las dos líneas a Barcelona, la de Palma, y aumentábamlos una expedición de Mahón a Palma para que tuviera más enlace con la capital de la provincia, y luego, teniendo en cuenta que en cuatro horas se puede hacer el tráfico entre Ciudadela y Alcudia, establecíamos un vapor pequeño que pudiera penetrar todos los días, ó por lo menos todos los días que no hubiera correo por otro lado, en el puerto de Ciudadela, en el cual muchas veces no puede entrar el vapor que sale de Mahón y ha de tocar en Ciudadela y Alcudia para ir a Barcelona, porque el puerto de Ciudadela es de malas condiciones, y por esta razón, queda detenida la expedición con gran perjuicio del servicio postal.

Con esto queda demostrado que hay una conveniencia extraordinaria en meditar todavía ese plan. Porque otra de las líneas que se indican es la de Barcelona, Palma, y esa línea no es completa, señor Ministro de la Gobernación.

No digo yo que no sea conveniente, tan conveniente como que sin subvención se está haciendo en pésimas condiciones y con grave perjuicio de los intereses de la Compañía que lo hace, muy conveniente porque en Argel hay una colonia balearica tan numerosa, como que casi sin exageración puede decirse que en Argel uno puede entrar en cualquier comercio y hablar el mallorquín, en la seguridad de que le entenderán como si hablara el francés, porque pasa en Argel con los balears algo parecido a lo que pasa en Orán con los de Almería, es decir, que la colonia es numerosísima, y por consiguiente, tiene gran importancia en este concepto esa línea. Pero repito que la línea es incompleta, porque debe ser de Marsella, Barcelona, Palma, Argel; porque así se atrae una gran parte del tráfico entre Marsella y Argel hasta el punto de que ha habido épocas en que el tráfico entre estas dos ciudades se ha hecho por la vía de Palma.

Yo comprendo que no se van a tener en cuenta ahora todas estas indicaciones, pero me interesa, como final, obtener de S. S. algunas declaraciones que me parece que no me ha pegatear.

Primero: si el Gobierno puede declarar que este proyecto de presupuestos no prejuzga poco ni mucho el plan de comunicaciones formulado por la Comisión extraparlamentaria que regularmente vendrá en el proyecto que he de presentar el señor Ministro de Fomento.

Siguiendo: si podemos tener la seguridad, para transmitirla a nuestros electores, los diputados de Baleares, de que en ese proyecto vendrá lo referente a Baleares, para discutirlo, para mejorarlo, para cambiarlo, para tener en cuenta todos los intereses y buscar una solución de armonía.

Y, por último, si puedo esperar de S. S. que esos servicios que se aumentan se establezcan a título provisional, sin que adquieran un carácter definitivo, a fin de que si luego es necesario modificarlos ó variarlos, no haya derechos creados, no nos encontremos con esas dificultades que nacen siempre de una cosa obtenida que luego, aunque por equivocación se haya concedido, se defiende con verdadera tenacidad y tal vez con perjuicio de lo que más convenga a los intereses del Estado, porque entendemos que hay que armonizar los intereses legítimos que aquí se formulen ó presenten.

Estas son las declaraciones que yo espero conseguir de S. S., y mi deseo es que sin enmiendas, sin especializar demasiado los nuevos itinerarios, quede el Gobierno en libertad de obrar, dentro de las indicaciones formuladas, de la manera que convenga más a los intereses del país.

El señor ministro de la Gobernación (Cierva): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El señor ministro de la Gobernación (Cierva): Es muy interesante la cuestión que ha tratado S. S., y sobre ello he tenido el honor de darle particularmente algunas explicaciones.

El Gobierno ha recibido reiteradas excitaciones de Menorca para establecer una nueva expedición marítimo-postal desde Mahón hasta Barcelona.

En cuanto a Palma, en el presupuesto

to que ahora rige recordará S. S. que figuraba una partida, es decir, en ese epígrafe general, en ese concepto general figuraba la obligación de establecer una nueva expedición a Palma, pero desde Tarragona.

Desgraciadamente, esa nueva expedición no se ha podido establecer porque no hemos encontrado Compañía marítima que, por la cantidad de que podíamos disponer, sobrante de la demás atenciones que caían sobre ese artículo, hiciera el servicio, y no ha podido tener esa mejora la Isla de Mallorca.

Teníamos, pues, el precedente del presupuesto actual y habíamos de pensar en aumentar la sexta expedición semanal a Palma; teníamos, además, la petición reiterada de Baleares para establecer la línea que ahora hace en esas condiciones una Compañía marítima, la expedición a Argelia; teníamos, también, la petición de representantes dignísimos de Ibiza, de su digno diputado en esta Cámara, para que aumentáramos una nueva expedición directa desde Ibiza a Barcelona.

El Gobierno quisiera desde luego atender todas estas peticiones, porque considera que debe aumentarse, hasta donde sea posible, la comunicación con las islas Baleares, porque no solamente lo reclaman los grandes intereses y las grandes relaciones con la Península, sino porque, aumentando las comunicaciones, el Gobierno está seguro de que habrán de aumentar los intereses de esas islas.

En la imposibilidad de aumentar mucho la total cifra aplicable a esas comunicaciones marítimas, yo me decidí a rogar a algunos Sres. Diputados, después de hablar mucho de ello y de meditarlo, que presentaran una enmienda, porque ya estaba el dictamen sobre la mesa, según la cual quedara autorizado el Gobierno para establecer esa sexta comunicación con Palma, bien desde Tarragona ó desde Barcelona, para respetar algo el precedente y para prevenir el caso de que no haya forma, de que no haya posibilidad de que parte de Tarragona esa nueva expedición, y además para establecer una nueva comunicación postal semanal desde Mahón a Barcelona, y otra desde Barcelona a Baleares y a Argelia; pero declaro que oyendo a S. S., y habiendo oído también al representante de Ibiza, me parece que en efecto, sería solución para todo esto, relacionándolo con otro proyecto de aumentos de comunicaciones marítimas de que me ocuparé, que se redactara ese artículo en tal forma que el Gobierno quedara facultado para hacer partir esa nueva expedición de Mahón ó de Ibiza y pudiera encaminar a Palma ó a Barcelona, según el presupuesto y las circunstancias.

Yo no tendría inconveniente en aconsejar a la Comisión de presupuestos que permitiera una redacción de esta clase, que diera mayor libertad al Gobierno. Y todo esto, desde luego, yo lo declaro, no puede tener, dentro de esos otros planes que S. S. conoce y a que se ha referido, otro carácter que el de provisional, como lo tienen las comunicaciones marítimas con Canarias.

En efecto preocupándose el Gobierno de todos estos importantísimos fines, es notorio que prepara un plan general de comunicaciones marítimas, y, desde luego, yo no tengo inconveniente en declarar, a petición de S. S., que lo que ahora hacemos no prejuzga en nada absolutamente las comunicaciones marítimas con Baleares que se establezcan en definitiva, cuando ese proyecto venga a las Cámaras y sobre él deliberemos. Esto no es más que proveer a una necesidad de momento.

Tenemos en el presupuesto partida para esas comunicaciones marítimas postales, no podemos esperar a que se delibere y se resuelva sobre el total problema de las comunicaciones de España con sus islas y con otras posesiones, con otros países, y no está de más, me parece, que permitiéndolo los recursos del presupuesto, aumentemos algo para llevar algún mayor consuelo a los que anhelan aumentar la comunicación de Baleares con la Península.

De suerte que si S. S. tiene bastante con estas declaraciones y los firmantes de la enmienda, singularmente el señor Tur, no tienen inconveniente, yo me permito proponer esta solución: que se redacte de tal manera la enmienda que varios Sres. Diputados habían suscrito, que quede el Gobierno, respecto de esas nuevas comunicaciones con Mahón y la Península, en libertad de hacerlas partir de Mahón ó de Ibiza, yendo a Palma ó a Barcelona.

Como todo esto se relaciona con la cifra del presupuesto, yo no puedo adelantarlo más.

Observarán los Sres. Diputados, cuando se dé lectura de esa enmienda, que hemos tenido necesidad de reducir esos aumentos de comunicaciones, a ocho meses.

Bien es verdad que cuatro, tres por lo menos, habrán de pasar antes de que los contratos puedan formalizarse, de nuevo.

El señor Presidente: El Sr. Tur tiene la palabra para una alusión personal.

El Sr. Tur: Ante todo, doy las más expresivas gracias al Sr. Ministro de la Gobernación por las manifestaciones que acaba de hacer.

La enmienda que he tenido el honor de firmar, y por consiguiente, de presentar, no resuelve con carácter definitivo las comunicaciones marítimas, sino que esto será motivo de un estudio muy detenido por parte del Gobierno, y después de la Cámara, para resolverlo en definitiva, teniendo siempre en cuenta el brillantísimo informe de la Comisión extraparlamentaria, de la cual el señor Roselló formó parte.

Pero ese informe, con ser tan brillan-

te, crea que no abarca por completo el ideal, las aspiraciones, los deseos de los habitantes de esas islas. Yo, en su doble representación, no sólo porque la ley me lo concede, sino porque en estos momentos he recibido reiteradas instancias de Cámaras de Comercio, de Cámaras Agrícolas, de Ayuntamientos, de todas las fuerzas vivas de aquel país, voy a permitirme exponer en brevísimas palabras sus aspiraciones.

En primer término, la isla de Ibiza desea que las líneas actuales, Palma-Ibiza-Valencia y Palma-Ibiza-Alicante subsistan, porque estas líneas son las que nos comunican más brevemente con la Península, y, por lo mismo, por medio de ellas tenemos el correo postal, y aun cuando el comercio no es muy importante, hay que atenderse muy especialmente a la hora que llega a Ibiza el correo.

Tenemos actualmente la línea Ibiza-Palma-Barcelona, y teniendo en cuenta que a Barcelona van todos los productos de la isla de Ibiza, que no son despreciables ni muchísimo menos, porque atendiendo a la riqueza y fertilidad de aquel país, sus productos son considerables, todo el comercio se hace principalmente con Barcelona. De ahí sea muy justo y racional que la isla desea establecer la comunicación directa sin haber escala alguna, porque permítame el Sr. Roselló que le diga, que parece algo teórico eso de hacer escala simplemente dos horas en Palma.

Y digo teórico, porque el hacer dos horas de escala es completamente imposible, puesto que los vapores de Mallorca a Barcelona no tienen más velocidad que los de Ibiza a Mallorca.

Además, los viajes suelen hacerse de noche; por consiguiente, en Mallorca hay un trasbordo, y habiéndole, es completamente imposible que se desarrolle el comercio de Ibiza con Barcelona, que es lo esencial a que nosotros aspiramos; y no pudiendo desarrollarse, el comercio de Ibiza de pescados, frutas, industrias marítimas, queda por completo anulado.

He aquí, en resumen, lo que nosotros deseamos: una línea directa con Barcelona, la línea Palma-Ibiza-Valencia, la línea Palma-Ibiza-Alicante, y después todas las que el Gobierno y el Sr. Roselló en el informe quieran darnos por Palma-Ibiza con la capital. Nosotros deseamos toda clase de comunicación con Mallorca; pero consideramos que con tres expediciones semanales tenemos suficiente para cuanto se ofrezca y se nos ocurra.

El Sr. Roselló: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Roselló: Permítame la Cámara, aun a trueque de molestarla, que yo insista un momento en este punto que considero de gran importancia.

Comenzaré por el Sr. Tur. A ninguna isla más que a Ibiza le conviene la solución que aquí se adopte, porque de este modo queda a salvo su porvenir.

Respecto a las pretensiones de Ibiza, yo fui el primero en atenderlas.

En algún informe se proponía la supresión de las escalas que hacen en Ibiza los vapores que van a Valencia y a Alicante, y yo me opuse a ello abiertamente; pero por la misma razón que las expediciones que salen de Palma y van, digámoslo así, de Norte a Sur, y pasan por delante de Ibiza, hacen allí escala, no se comprendería que una expedición que saliera de Ibiza y tuviera que ir a Barcelona, rozando Mallorca no hiciera escala en Palma, porque el Gobierno no podría subvencionar dos líneas que en una extensión de más de 100 millas serían paralelas, y como a Palma no se le puede negar el correo diario, en beneficio de la provincia, de aquí que yo entienda que en bien de Ibiza y de Mallorca hay que buscar una solución.

Tiene razón el Sr. Tur cuando le alarma el peligro del trasbordo. No; en una reunión que se celebró en Palma, con representación de todas las Cámaras de Comercio, comencé por decir que debía modificarse el proyecto en el sentido de que la línea debía partir de Ibiza, haciendo un vapor de 1.000 toneladas, dando preferencia a la carga de Ibiza y haciendo en Palma una escala fija de dos ó tres horas, a fin de que Ibiza no pudiera sufrir perjuicio, y si a este servicio se destinara un vapor rápido, como se propone que se establezca, de 16 millas, Ibiza tendría comunicación con dos puertos en el mismo tiempo que consumiría una expedición a Barcelona a razón de 10 millas.

Esta es cuestión de números que no hay necesidad de tratar ahora, porque la tratamos extensamente cuando se haya de resolver, sin que yo tenga ningún perjuicio más que el de servir los intereses del Estado y que no se malgaste el dinero con el fin de obtener los mayores beneficios posibles.

Respecto al otro extremo, es tan interesante la fórmula que vamos adoptando, como que la Cámara de Comercio de Palma se ha dirigido al Ministro rogándole que no prejuzgue el porvenir.

No se puede decir aquí en estos términos que la línea parte de Mahón a Ibiza, porque están en los dos extremos; lo que debe hacerse es dejarse la cantidad en globo para la comunicación que ya hemos indicado, con objeto de que se consigne que para Palma se va a establecer una sexta línea, que la de Barcelona-Palma-Argel; será la séptima, y que vamos a mejorar lo demás, pero sin concretarlo en demasía.

Yo confío, después de las declaraciones del Gobierno, en que podremos tratar tranquilamente este asunto y que los contratos que ahora celebre el Gobierno, para los cuales tendrá tres ó cuatro meses, les podrá ir estudiando, comprobando la necesidad de las nuevas líneas y los rendimientos que al comercio pueden dar, y verá lo que cabe establecer, porque desde luego he

de demostrarle que con la cantidad indicada, sólo para la línea de Argel, no basta para los nueve meses que se proyecta. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Ocho.) Ni para ocho meses tampoco, aunque aquí no se indica la subvención que se va a dar. Su señoría sabe que «La Isleta» ha denunciado el contrato, porque no la podía cumplir al tipo que lo había. Con decir a S. S. que cobraba a razón de 1,85 pesetas la milla, y que para Canarias se dan 7 pesetas por milla, comprenderá hasta qué punto se ha llamado a engaño «La Isleta», y ha denunciado el contrato.

## Por telégrafo

La «Gaceta»

Madrid 9 (11'20 m.)

La Gaceta de hoy publica una Real orden recordando a las jefaturas de obras públicas el cumplimiento del decreto de 25 de junio de 1905 relativo al pedido de fondos y rendición de cuentas de aquellas oficinas.

Preparativos

Madrid 9 (11'20 m.)

Sidi-bel-abis.—Se han aumentado las camas del Hospital militar de Nemours.

Se ha artillado Port-Say, y en las alturas se han establecido puntos de tiradores zuevos.

El presupuesto de Fomento

Madrid 9 (11'20 m.)

Al dictamen del presupuesto de Fomento se incorporará una enmienda por la cual se introduce una partida de 250 mil pesetas destinadas a la sociedad Hispano-Africana.

Muley-Hafid y las potencias europeas

Madrid 9 (11'20 m.)

Muley-Hafid ha afirmado nuevamente su propósito de respetar a los europeos. Reclamó la neutralidad de las potencias en su acción contra Abdalasis.

Círculo Carlista

Madrid 9 (11'40 m.)

Pamplena.—En el pueblo de Villaba se ha inaugurado el círculo carlista celebrándose una función religiosa y solemnizándose el acto con varios banquetes.

Se ha enviado a aquel pueblo la benemérita.

Modificación

Madrid 9 (11'30 m.)

El texto que se ha de modificar en la ley que concede subvención del Estado a la compañía Hispano-Africana, dice: para subvencionar a la sociedad ó sociedades que hayan de secundar la acción del Gobierno para el mejoramiento de las plazas fuertes del Norte de África y en la colonización de las posesiones de la costa occidental del continente africano, 250.000 pesetas.

Alarma en un cinematógrafo

Madrid 9 (11'40 m.)

Valencia.—En un cinematógrafo de esta capital mientras se estaba celebrando una sesión se incendió una película.

En el local que estaba lleno de niños y mujeres se produjo gran alarma estrujándose la gente, desmayándose varias personas contusionadas.

El fuego se apagó de seguida.

Tempestades—Buques perdidos

Madrid 9 (11'20 m.)

Ferrol.—Se ha desencadenado un fuerte temporal.

Han fondeado en este puerto gran número de buques de arribada forzosa.

Santander.—Han desaparecido tres embarcaciones pesqueras.

Se cree que han naufragado los buques «Laredo» y «Urdales».

FABRA.

## De Barcelona

Disturbios escolares

Barcelona 9 (2'30 t.)

Los alumnos de la Universidad se han alborotado, pidiendo vacaciones escolares.

Han roto un cristal de un tranvía.

En el establecimiento sólo se han dado tres clases de la facultad de Derecho.

En la Escuela de Comercio, los alumnos tampoco han asistido a clase.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo administrador principal de correos, Sr. González Oleaso.—Ibáñez.

LA BOLSA

Madrid 9 (4 t.)

(Urgente)

Interior contado . . . . .	82'20
Interior fin de mes . . . . .	82'32
Amortizable 5 por 100 . . . . .	100'30
Banco de España . . . . .	459'50
Compañía de Tabacos . . . . .	409'00
Frances . . . . .	13'25
Libras . . . . .	28'59
Exterior de París . . . . .	93'20

FABRA.

## Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Diciembre

En la Administración de Loterías número 1, plaza de Cort, se hallan de venta los siguientes números:

8.824, 9.278, 9.280, 10.251, 12.346, 13.078, 16.752 y 16.753.

A 10 pesetas el décimo

sa 25

YPIRIA

persiste en la de procura, do, destruye co- todo lo superó dir lo más pro- del instinto; y, esteril, femenina de tiempos y en aña que apenas encor- a la fama refi-

tos venitencia- pecto de prohi- los bacilos de a se mantienen un funcionario, t, tiro la feliz ussio para la reccasas; y, á en establecie- ientesos distin- eleante, otro meo feo, los p- preses según ectivo; y el má- tica eficacia justas semejan- genas, por su an conseguido

o resere cómo n emingenio y rioresafe felices conas ufias el stinado los hi- ó por medios o no de ellas e deparó con a vana de la b cul se hizo os vretos. Y an a inventi- bert, ni me- á, harán las

sito que una ri- nore-america- alte honor de ncipio de sang- lo mejor y más os del agosto o mdisto, un as tres igual- costaban en jun- n m. francos, conobjeto de es elque mejor

yanti con la se encontró tan p, qñ no acer- el verido blanco restituida; a con emens mejo- n parvito ama- londa recibí rajeros; pero, rto rriado así a quito helado ra de la casa, ment para vol- o elstaje blan- detoma Oella

ria coqueteo- que los poe- nteprovisar; o quí les cues- nante, ó lle- lo estrecho sin lo andar.

ya muy atina- quí en buena la amenci co- debe una por- n a de obras ort e nuestras que el mundo lo, tiste, abu- nancia y, adé- más se despendía del dicta- men, que conven- se formaran gran- des Compañías, y que lo referente a Baleares debía formar un solo grupo, otro de Canarias y tal vez otro lo concerniente a las comunicaciones de África.

stinuida arti- ysacíficos olo para agrar- ma un cierto sas de la vida; la existencia de las mu- enen forma- pante, ex- nente, esta ponse, esta de me habrá en las ejerci-

venia duda ad e humor, Ya o aquella a de casa, ac- ontas en la ceisagravios, e, etc., etc. dizeatargo ans por mi- tien de inter- nesto quiero mail lectoras meos a po- éstas, provo- n, mi sus- ngi-

os publicado refina de la a honor de la garrillas é

os publicado refina de la a honor de la garrillas é

os publicado refina de la a honor de la garrillas é

os publicado refina de la a honor de la garrillas é



# Juan Matons

Pongaa la atención En las últimas NOVEDADES que ha recibido la CASA MATONS procedentes de los principales Centros de Modas en Francia, Sejidos, géneros de punto, pañoleta, etc. venta en todos los artículos. DESPACHO: Jaime II-39 al 47-Almacén: San Bartolomé 22 al 25. Taller de Sastrería, Jaime II, 43, entresuelo.

## Can Juanet

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Señoras. PANERIA. Extensos surtidos para todas las clases sociales—SASTRERIA—Se confeccionan toda clase de trajes caballeros y niños con prontitud y esmero—CONFECCIONES. Abrigos para Señora, Capotes, Russos, Zamaras y Capas, grandes existencias de Modas en Francia, Sejidos, géneros de punto, pañoleta, etc. venta en todos los artículos. DESPACHO: Jaime II-39 al 47-Almacén: San Bartolomé 22 al 25. Taller de Sastrería, Jaime II, 43, entresuelo.

## Servicios de la Comp. Trasatlántica

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cienfuegos y Pinar del Río con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, con billetes para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela Colombia**  
El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ANTONIO LÓPEZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Se admiten pasajes para Panamá con las compañías de navegación de Panamá para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comodidades directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curupane, Core y Guama con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas**  
El día 7 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor G. LÓPEZ LÓPEZ, directamente para Génova, Port-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Yumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEÓN XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLARDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo**  
El día 28 de Noviembre de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tanger**  
Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como lo ha acreditado en sus dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Robapases por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se conceden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía se obliga á asegurar las mercancías que no embarquen en sus buques.

### HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades crónicas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unico imperdible: CENTRO FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca Autor, J. Ferraz números 1 y 3 Madrid.

**Lloid italiano** Compañía de vapores rápidos y directos  
Estos buques hacen la travesía en BIRZ Y SEIS DIAS entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de suite literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 8 de Enero saldrá del puerto de Barcelona, directamente para Buenos Aires el vapor

## LOUISIANA

10.000 toneladas con dos máquinas y doble hélice. Se admite carga y pasaje. Borno, 84, principal—Palma.

### Vapores Directos

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS**  
Para Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos, saldrá el día 12 de Diciembre el vapor

## JUAN FORGAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá el día 30 de Diciembre corriente el vapor

### Comde Wifredo

**LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR**  
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona á últimos del corriente Diciembre el vapor

## JOSE GALLART

Admiten carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, San Juan 20 Palma, únicos representantes de la Compañía.

### Quinta de 1908

La sociedad de seguros alianza Benéfico establecida en la Coruña, reúne á METALEGO, por 800 pesetas, á los jóvenes próximos á ser en dicho mes de mayo, y en ventajosas condiciones. A los padres provistos les es factible la liberación de sus hijos desde que cumplan 6 años de edad en adelante, y á las niñas más reducida, según la edad de cada una y su peculiar voluntad.

Además se halla en esta Sociedad á la creación de dotas de casamiento, que se entregan al casarse, y en las que se garantiza, como en su programa, la liberación en 15 años, de las niñas de las niñas que se casan.

El 1.º de Julio de 1908, se abrió el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 1.º de la ley de seguros de 1906.

Se continúa en el mismo edificio, y en las mismas condiciones de la Dirección de la Sociedad del R. P. en un primer piso, D. Amalio Alberdi, Ministro 8—2.º Palma de Mallorca.—Agencia en Valencia, D. Miguel Riera, Obispo, 10—Palma de Mallorca, D. Pedro Riera, Mayor 3.—Almería, D. Juan Sureda, Nueva 43.—Barcelona, D. Juan Delgado.

### ¡Epilepticos! ¡Nerviosos!

**CURA SOLO CON LOS CELEBRES POLVOS del Cav. Ciedovee Cassarini de BOLOGNA (Italia)**  
Prescritos por los más ilustres médicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes:

Epilepsia, histeria, histero-epilepsia, sordera, palpitaciones del corazón, insomnio, estenuo, nervios, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemibraxia dolorosa, gastralgia de carácter orgánico, cistitis, calambos musculares é intestinales, histeralgia y otras enfermedades específicas.

Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la primera exposición internacional del Congreso médico.

Venta en Palma, Farmacia Valenzuela—Puntos de venta en Barcelona, Vieda de Alina, Salvador Barón, J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Ribas, doctor Andreu y J. Ullach y C.º—Referencias, J. BARRA, Jaime I, 10, Barcelona.

### La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos  
Domicilio social, Madrid—C. de Olegaria n.º 1, Paseo de Alcalá  
Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. afectivas  
PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 50.357.563,16.—41 años de existencia  
Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de esta rama.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 41 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros á importantes sumas de

Pesetas 113.543.337,98  
Subdirección en Palma.—Plaza de la Constitución 44-2.º

### Muchos de los que se han muerto

por padecer de las vías respiratorias, con toda seguridad aun vivirían si hubiesen tomado las famosas

#### Pastillas Balsámico-Pectorales I. Freixas Romera

Recomendadas por los médicos del mundo entero, para curar siempre la Tos, Asma, Ronquera, Bronquitis, etc., etc.  
Para convencerse haced un ensayo de una sola caja.  
Venta en Farmacias y droguerías de España y América 6 reales caja.

Do venta al por mayor: Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolestería; La Salud, plaza de Palos y Col; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Vieda de Palos, La Paz; Droguería Boscana, Cort, 8; La Marina, Baleáricas; Farmacia Central, Santa Catalina.

## EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, hijos de piernas y desgastados, y para facos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados.  
La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

### Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius & Newille)

Compañía Anónima.—Capital 3.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Satchers» de Manchester, Motores á gas.—Legitimados motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Calefacción sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Bovans».—Calderezas y máquinas de vapor «Bovans» y «Grosley».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas hélicas.  
Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remodelaciones, barcos de pesca y recreo, dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones hidráulicas.—Calefacción y ventilación.—Fundiición de piezas hasta de 1.º y 2.º toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 á pallos de fuerza.  
Unico representante: Bernardeste Estela, Palma de Mallorca

### PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tenerlos endurecidos se consigue en DOS MESES con el uso de las **PILDORAS CIRCASIANAS** del doctor Ferd Braun. Aprobadas por eminencias médicas.  
**GRAN ÉXITO EN ALEMANIA**  
Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el **DESARROLLO NATURAL DEL SEÑO**, sin ensuciar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.  
Para obtener el **TÓPICO CIRCASIANO**, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.  
DE VENTA.—En Palma de Mallorca: Ferrnand Valenzuela, p. Cuarteros, 14; Centro Farmacéutico—Mahón: Honorio Pons, Arzavaleta, 4—Zaragoza, Vieda de Jordán, plaza del Mercado—Madrid, Gayoso, Arenal 2—Madrín y Durán, Tetuán 3—Barcelona, Alisa, P. Crédito 4—Valencia, Blas Cuesta—Sevilla, Espinosa—Murcia, Ruiz Sequier—Alicante, Asnar—Valladolid, Galvo y Cacho—Granada, Dr. Ochoa—San Sebastián, Vieda Torner—Bilbao, Garmendia—Málaga, Franguloco—García, Salgado—Córdoba, Martínez y principales farmacias de España y Américas y Apóstroco, J. M. Poma Pelayo 40 Q. Barcelona.

### La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios y explosiones á prima fija  
Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865  
Capital social: 5.000.000 pesetas  
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 624, Barcelona  
Agente general en las Baleares, BALTASAR PEJOL, Unión 57, Palma.

<b>Gotas Madres Sulfúreas DE BAR</b> Medicación sulfúrea por excelencia. Reques, lagos, anginas, bronquitis, cefalalgias y demás que está indicado el uso del sulfuro ó de las aguas minerales sulfúreas. Precio del frasco, 3 pesetas.	<b>FER BAR</b> MARCA BAR Medicación ferruginosa por excelencia; anemia y clorosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas. Precio de la botella, 3 pesetas.
---	---

Depositos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

### EVITA CARPA Y CANAS, CALBA DEL PELO

## Tricófero Padró

Es el único regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer pelo sano, fuerte y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabaza en estado de salud y limpieza.  
Farmacia del globo, Plaza Real 1, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

### CAFEOL

Específico para la curación de las enfermedades del estómago, el estreñimiento y sus complicaciones, 15 años de éxito, Farmacia López, Mayor de Graña Barcelona en la de Valenzuela, Palma.

### No mas pelo blanco

## Tintura del Doctor Jimeno

Esta tintura del pelo de color castaño, oscuro ó negro de óvalo. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.  
En San Valentín de las Palmas.—Farmacia del globo, plaza Rodríguez 21—Barcel

### Sociedad Anónima Española KÖRTING

Apartado, 23 Barcelona



Instalaciones de Motores Körtling por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución.  
Motores de gas de alumbrado de benzina y de alcohol.  
Calefacciones higiénicas para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y termosifón.  
Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas reativas.  
Aparatos por choxe Körtling.  
Máquinas herramientas, Utiles, Aparejos y Gatos, Cabrestantes.

### Fuera bragueros

Se garantiza su curación de estas enfermedades. Dirigirse á DON CARRETERAS, Cruzadas, Diputación de Barcelona, s.º de la calle de la Trinidad.

### DOLOR

Rumático, Inflamatorio y Nervioso, sea el tan acreditado

## DUVAL

que con tan feliz éxito vendió el Sr. Martínez, calle Robador (segunda 14 de Rafael).

### DINERO

Se admiten encargos de las personas desear tomarlo á préstamo, con las que tengan para colarlo.  
También se admiten de las que desear prax ó vender fincas rústicas y urbanas ó cederlas á sus administradores, rentas ó alquileres, pagar las cuentas y otros, quedándose además de las condiciones necesarias.  
Calle de los Hostales número 14-10.

### Pastillas Grespo de Mentol y Canela

El dolor de garganta y la tos entran á la primera pastilla de Mentol que figura como uno de los principales ingredientes de estas pastillas, las más medicinales que se han conocido y por su aroma, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta al usarlas, completando un acción reguladora vascular, la adición de algunos aceites que figura la eucalipto y el clorato potásico.  
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas y en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas, en las sinusitis agudas y crónicas, en las faringitis agudas y crónicas, en las laringitis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y crónicas, en las anginas agudas y crónicas, en las amigdalitis agudas y crónicas, en las otitis agudas y crónicas